



Recrea / CTE

Educación para refundar 2040



Ciclo escolar 2022-2023

Sesión 1 Fase Ordinaria

Consideraciones para nuestra sesión autogestiva





Índice

1. Presentación	3
2. Antes de la sesión	4
3. Durante la sesión.....	5
4. Después de la sesión.....	6
5. Directorio	7





Presentación

El desarrollo de este ciclo escolar representa un ejercicio inédito para nuestras Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida (CAV) porque además de iniciar la consolidación, realizaremos ejercicios de construcción con los que tendremos la oportunidad de poner en práctica sesiones autogestivas para vivir la autonomía responsable.

En este documento, encontraremos algunas consideraciones para el desarrollo de la sesión al retomar los aspectos centrales que, desde la fase intensiva de Consejo Técnico Escolar (CTE), se enunciaron para la construcción de la agenda que marcará la pauta de la primera mitad de esta sesión ordinaria; además, se incluyen las recomendaciones para vivir el Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes.

El propósito de este documento es configurarse como un apoyo en la organización de la jornada sin convertirse en un listado exhaustivo de recursos o actividades ya que, según las construcciones y el contexto en el que nos encontramos, identificaremos elementos y necesidades propias. Su estructura permite visualizar nuestro ejercicio autogestivo de forma integral al presentar sugerencias para antes, durante y después de la sesión.

Esta sesión autogestiva nos permite proponer procesos innovadores que nos lleven a transformar las prácticas que realizamos y nos acerca al horizonte de la autonomía responsable.



Antes de la sesión

Para llevar a cabo esta sesión, es recomendable contar con los siguientes materiales construidos durante la fase intensiva y los meses de septiembre y octubre, es decir, antes de la Primera Sesión Ordinaria del CTE.

- La agenda diseñada durante la fase intensiva para esta sesión.
- El resultado del diagnóstico de escuela en el que se identifican las prioridades, se incluyen los compromisos acordados respecto a la equidad, inclusión y participación y, se delimitan los objetivos del Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC).
- El resultado de la valoración diagnóstica implementada en cada plantel escolar, esta puede ser la denominada SEP- MEJOREDU u otro instrumento elegido en cada CAV.

Se recomienda realizar una revisión previa a la primera sesión ordinaria de los documentos y videos:

- *Temáticas para la CAV.*
- [Documentos con los puntos centrales del Plan de Estudios.](#)
- [Documento informativo sobre el Plan y Programas de Estudio.](#)
- [Documento informativo sobre la Familia de Libros de Texto.](#)
- *Conferencia impartida por el Dr. Ángel Díaz barriga sobre los [retos de la docencia](#) ante el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria.*
- *Relatos de experiencias docentes.*
 - [Video 1](#)
 - [Video 2](#)

Para educación inicial:

- [Principios rectores y Objetivos de la Educación Inicial.](#)

Consideremos las características de nuestra CAV para tomar decisiones relacionadas con la estrategia que implementaremos durante la segunda mitad de nuestra sesión, para analizar y dialogar respecto a los materiales relacionados con el Taller de Formación.



Durante la sesión

- Tomemos en cuenta que esta sesión se realizará en modalidad presencial, por tal motivo será indispensable atender las indicaciones emitidas en el Acuerdo Secretarial 06/21-22 publicado en: <https://portalsej.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2022/05/ACUERDO-SECRETARIAL-06-2022.pdf>
- Retomemos los acuerdos necesarios para el correcto desarrollo de la sesión.
- Consideremos tomar nota de los acuerdos que resulten de la jornada.
- Vivamos los [Principios Recrea](#) para un aprendizaje dialógico, que en la sesión cuatro de fase intensiva del CTE decidimos incluir en nuestra agenda.
- Visualicemos el mensaje que nos comparte el Secretario de Educación de nuestro Estado, Juan Carlos Flores Miramontes.
- Tengamos presente que las actividades de nuestra agenda le corresponden el 50% de la sesión y lo concerniente al Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes el resto de la misma, por tanto, debemos adaptar el tiempo de realización de acuerdo con el horario de trabajo que nos corresponda.
- Recordemos que los aspectos centrales de nuestra sesión, se dividen en dos, los que corresponde al CTE y los relacionados al taller intensivo.

Con respecto al CTE:

- La concreción de nuestro PEMC con base en el resultado del diagnóstico global (integral, valoración de los aprendizajes e inclusión, equidad y participación).
- El seguimiento al plan de atención, a través de la identificación de los avances en los aprendizajes de los alumnos.
- La [organización de nuestro proceso de sistematización de la experiencia](#).

Con relación a el Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes a través del análisis y diálogo de los documentos y videos:



- [Documentos con los puntos centrales del Plan de Estudios.](#)
- [Documento informativo sobre el Plan y Programas de Estudio.](#)
- [Documento informativo sobre la Familia de Libros de Texto.](#)
- *Conferencia impartida por el Dr. Ángel Díaz barriga sobre los [retos de la docencia](#) ante el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria.*
- *Relatos de experiencias docentes.*
 - [Video 1](#)
 - [Video 2](#)

Para educación inicial:

- [Principios rectores y Objetivos de la Educación Inicial.](#)
- Con la intención de compartir nuestras impresiones relacionadas con el desarrollo y funcionamiento del CTE, participemos en la evaluación de la sesión a través de dar respuesta a los siguientes formularios.
 - [Evaluación del CTE Jalisco 2022-2023](#)
 - [Dinámica de CTE. Primera sesión ordinaria.](#)

Después de la sesión

Recordemos que las acciones que propongamos como resultado del diálogo y los acuerdos tomados en nuestra sesión con relación a los tres aspectos que se ponderan: concreción del PEMC, seguimiento al plan de atención y organización de la sistematización de la experiencia; son susceptibles a tener un seguimiento y en su caso considerar ajustes que favorezcan el logro de los mismos.



Directorio

Enrique Alfaro Ramírez

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Juan Carlos Flores Miramontes

Secretario de Educación

Pedro Diaz Arias

Subsecretario de Educación Básica

Georgina Camberos Ruiz

Directora de Educación Preescolar

Saúl Alejandro Pinto Aceves

Encargado del Despacho de la Dirección de Educación Primaria

Álvaro Carrillo Ramírez

Encargado del Despacho de la Dirección de Educación Secundaria

Carlos Alberto Reyes Zaleta

Encargado del Despacho de la Dirección de Secundaria Técnica

Carlos Gabriel García Ramírez

Encargado del Despacho de Educación de Secundarias Generales

Ramón Corona Santana

Encargado del Despacho de la Dirección de Educación Telesecundaria

Juan Chávez Ocegueda

Director de Formación Integral

María del Rocío González Sánchez

Encargada del Despacho de la Dirección de Educación Especial

Emma Eugenia Solórzano Carrillo

Encargada de la Dirección de Educación Física y Deporte

Gabriela María del Rosario Hernández Arthur

Directora de Psicopedagogía

David Chino Carrillo

Director de Educación Indígena

Responsables de contenido y edición:

Felipe Ramírez Pérez

Iris Aydee Ramos Curiel

José Francisco Joya Sol

Minerva Guadalupe Cárdenas Martínez

Siria Diarit Carolina Castellanos Flores

Susana Alicia García Hernández

Diseño Gráfico:

Josué Gómez González

Jalisco, octubre de 2022



Educación

